



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada n° 15/95,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones interinas en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretarías Judiciales N° 2 y 4,

Secretaría Judicial N° 4

PROSECRETARIO LETRADO: En reemplazo de la prosecretaria letrada Dra. Mariana Victoria Canizo que se encuentra con licencia por maternidad, a la actual prosecretaria administrativa, Dra. Graciela BARRERE.

Secretaría Judicial N° 2

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA: En reemplazo de la anterior, a la actual oficial mayor Dra. María de Los Angeles ARIOSA.

OFICIAL MAYOR: En reemplazo de la anterior, a la actual oficial Dra. Isabel LOPEZ ALDUNCIN.

OFICIAL: En reemplazo de la anterior, al actual escribiente señor Alejandro ROJAS DE MARCO.

ESCRIBIENTE: En reemplazo del anterior, a la actual auxiliar señora María Luisa CARGNELLO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. RAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION